

BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS

CONCURSO DE CARROS DE NIEVE, AÑO 2019

1.- ANTECEDENTES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de Lonquimay, invita a toda la comunidad Lonquimayina a participar del Concurso de Carros de nieve, año 2019.

2.- OBJETIVOS GENERALES

2.1 La ilustre Municipalidad de Lonquimay, organiza el Concurso de Carros de nieve, año 2019, con el propósito de fomentar la participación y la recreación de la comuna y sus visitantes, estimulando y destacando los valores artísticos y de creatividad de los participantes.

3.- DE LAS INSCRIPCIONES

3.1 Podrán participar todos los residentes de la comuna de Lonquimay y sus visitantes en forma independiente o en representación de alguna Institución o Junta de Vecinos.

3.2 Las inscripciones se efectuarán el mismo día del evento a partir de las 10:00 hrs. Entendiendo que el concurso comienza a las 12:00 hrs.

3.4 Cada Carro deberá tener un delegado, el cual será ante la comisión organizadora el representante oficial de dicho Carro, el que debe ser mayor de 18 años.

4.- DEL JURADO

4.1 La Ilustre Municipalidad de Lonquimay a través de la comisión organizadora del evento procederá a designar un jurado idóneo en la materia el cual estará determinado entre:

Artistas Plásticos, 1 Representante de Organizaciones, diseñador Gráfico o audiovisual.

Los que tendrán la responsabilidad de evaluar a cada uno de los Carros en competencia, para luego determinar los ganadores.

4.2 La determinación y resoluciones que adopte el jurado tendrán carácter de inapelable y no podrán ser revertidas.

5.- DE LA PREMIACIÓN

La Ilustre municipalidad de Lonquimay entregará los siguientes premios:

Tercer lugar: Trofeo y medallas al equipo

Segundo lugar: Trofeo y medallas al equipo

Primer lugar: Trofeo y medallas al equipo

Para los Clubes de Fútbol se premiarán los tres primeros lugares con balones de Fútbol.

6.- DEL RECORRIDO

La comisión organizadora ha establecido un recorrido el cual tendrá carácter obligatorio para todos los participantes, el cual es el siguiente:

Calle Chaquilvin, frontis del Liceo e Internado "Lonquimay", el cual mide 50 mts, con una superficie de nieve compactada, en el que el trineo deberá desplazarse mínimo 20 metros, los cuales estarán marcados en la pista.

PUNTO DE ENCUENTRO

A las 12:00 horas todos los Carros deberán estar presentes en el punto de partida: frontis de la sede social de la Junta de Vecinos "Las Barrancas", en dicho lugar se procederá a chequear la asistencia de cada carro, respetándose el orden de llegada como orden definitivo para pasar frente al jurado.

El jurado asignado para esta labor procederá a evaluar los Carros con luz de día para poder apreciar de cerca los detalles y otros factores que serán establecidos en la pauta de evaluación.

7.- ANTECEDENTES GENERALES:

La comisión organizadora del Concurso de Carros de nieve, año 2019 ha establecido algunas normas generales las cuales deberán ser aplicadas en su totalidad.-

A.- La categoría del Concurso será de libre creación

B.- Los participantes podrán utilizar cualquier material para la confección de sus respectivas creaciones.

C.- Sin embargo lo anterior, está estrictamente PROHIBIDO el uso de fuegos artificiales.-

D.- También está estrictamente prohibido el uso de combustible, líquidos solventes, u otros productos que pudiesen ser utilizados para crear algún efecto especial, que constituya riesgo para la integridad física del público asistente y participante.- (lanza fuegos, volcanes Etc.)

E.- Las instrucciones que entregue la comisión organizadora a través de los fiscalizadores de ruta, la cual estará integrada por funcionarios municipales, deberán ser acatadas de forma inmediata, el Carro que no cumpliera será penalizado.-

F.- Cada Carro a través de su coordinador establecido en la ficha de inscripción será el único porta voz oficial, al cual se le entregará toda la información e instrucción para el desarrollo de la actividad.-

G.- Cada coordinador del trineo, será el responsable entre la comisión organizadora de mantener el orden y las buenas costumbres dentro del grupo que participa de su creación.

H.- Deberá valerse por tratar de transportar la menor cantidad de personas posible sobre el Carro, de ser lo contrario deberá diseñar algún sistema que permita la sujeción o amarre que asegure la seguridad de las personas que van sobre el trineo. (La comisión organizadora facilitara cascos de seguridad que es de uso obligatorio).

I.- La altura máxima permitida para las creaciones será estrictamente de 2 metros desde el suelo hacia arriba.-

J.- Considerando en competencia solo aquellos que pasen frente al jurado. Todos los Carros que por diferentes razones no pudiesen llegar al punto de partida, y no pasen frente del jurado para su evaluación, NO recibirá estímulo alguno

SOBRE LAS DUDAS O CONSULTAS

Todas las dudas consultas o sugerencias sobre las presentes bases las debe realizar en la oficina de Turismo de la Municipalidad de Lonquimay o al Fanpage de Facebook , Lonquimay, Somos Todos.

VARIOS:

La comisión organizadora, se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes, teniendo presente el mejor desarrollo y ejecución del certamen, las cuales serán comunicadas oportunamente a cada una de las creaciones participantes.-

La comisión organizadora del Concurso deja expresa aclaración que el jurado premiara y calificará el diseño, originalidad, cantidad de materiales reutilizables y desplazamiento en la pista de nieve entre otros factores a evaluar sin importar el tamaño de la creación, privilegiando el diseño por sobre el tamaño.

DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN

Diseño: un máximo 400 puntos

Mayor cantidad de productos reutilizables: 300 puntos

Originalidad: un máximo de 100 puntos

Desplazamiento en la pista de Nieve: un máximo de 200 puntos